

Razones Más... Para Preservar La Patagonia Sin Represas

Parques Nacionales

¿Por Qué y Para Qué Tenemos Parques?

Las áreas silvestres protegidas tienen como objetivo la protección de la biodiversidad y del paisaje, poniendo las bellezas naturales a disposición de la comunidad y garantizando un tesoro ecológico para las futuras generaciones. El megaproyecto Hidroaysén y el consiguiente tendido eléctrico de más de 2300 kilómetros de largo, afectaría 4 parques nacionales, 8 reservas forestales y nacionales, 13 sitios prioritarios de conservación de la biodiversidad, 3 zonas de interés turístico nacional (ZOIT) y 26 humedales. Al respecto CONAF ha hecho severas observaciones al Estudio de Impacto Ambiental de Hidroaysén, afirmando que los impactos en dichas áreas incurren en "infracción manifiesta a la legislación ambiental aplicable".

¡No permitamos que Hidroaysén destruya nuestras Áreas Protegidas!

Protección de la Biodiversidad en Chile

Chile ratificó el Convenio sobre Diversidad Biológica el 9 de Septiembre de 1994. Con ello, nuestro gobierno se comprometió ante la ciudadanía y el mundo a prever, prevenir y atacar en su fuente las causas de reducción o pérdida de la diversidad biológica con el fin de asegurar la evolución y el mantenimiento de los sistemas necesarios para la vida de la biosfera. Hoy la propia Conama dice que: "...queda mucho por hacer, ya que a la fecha se carece de un panorama razonablemente completo de la diversidad biológica de Chile". Este serio retraso en nuestro país deriva en buena parte de la falta de apoyo político y la sed insaciable de los industrialistas por explotarlo todo, incluidos nuestros parques creados para proteger y conservar la vida.

Áreas Silvestres Bajo Amenaza Permanente, ¿Hasta Cuándo?

Desde la promulgación de la ley general de bases del medio ambiente (19.300) a la fecha, nuestras Áreas Silvestres Protegidas (ASP) han sido víctimas de las hidroeléctricas, mineras, forestales y otras industrias. Con el aval del gobierno de turno han intervenido, alterado o destruido sectores al interior de parques, reservas y monumentos a lo largo de Chile. Desde 1997, 218 proyectos han sido aprobados al interior de las ASP, lo que abiertamente viola el espíritu y el objetivo original para lo cual se crearon. Ésto resulta inaceptable y como ciudadanos de este país debemos demandar de nuestros representantes en el Congreso detener y revertir esta triste realidad, de otro modo serán las empresas, y no el estado, las que controlen el futuro de nuestro patrimonio natural.

A Hidroaysén nunca le ha importado nuestros Parques Nacionales.

De acuerdo a Conaf, las represas de Endesa y Colbún infringen en forma manifiesta la normativa ambiental que rige para la protección de reservas y parques nacionales. El "Proyecto Hidroeléctrico Aysén" afecta al Parque Nacional Laguna San Rafael, Parque Nacional Bernardo O'Higgins y la Reserva Forestal Lago Cochrane. El gobierno, mediante un acto arbitrario e ilegal cometido por el Intendente de la XI región, Selim Carrasco, dio luz verde a Hidroaysén para continuar avanzando con su proyecto, contrariando las normas y leyes. De materializarse, dichos parques y reservas sufrirán la alteración permanente e irreversible de su condición original. No permitamos que Hidroaysén viole nuestro derecho constitucional a vivir y gozar de un medio ambiente libre de contaminación, digamos ¡no! a las represas de Aysén y protejamos nuestros parques nacionales.



Fallos lapidarios: Parque Nacional Puyehue a la Venta

El reciente fallo de la Corte Suprema que respalda la decisión de la Corema de la X región para autorizar la construcción de una minicentral hidroeléctrica al interior del Parque Nacional Puyehue, es un golpe bajo a nuestros derechos ciudadanos. Representa un total abandono de los poderes del estado a proteger lo que debe proteger. La empresa Hidroaustral S.A no tiene derecho a intervenir uno de nuestros más valiosos parques nacionales. Esta iniciativa, apoyada por el Intendente Sergio Galilea y cuyo abogado defensor es Clemente Pérez, yerno del Ministro del Interior Edmundo Pérez-Yoma y actual presidente del Metro de Santiago, viola directamente diversos tratados internacionales, leyes y normas constitucionales que obligan al gobierno a tutelar la preservación de la naturaleza, conservar nuestro patrimonio ambiental y asegurar la diversidad biológica. ¡El gobierno debe proteger el Parque Puyehue!

Parques Amenazados: daño al turismo y a la Imagen País

El año 2008 el turismo generó beneficios superiores a los dos mil millones de dólares con más de 2,6 millones de visitantes extranjeros. El turista que visita nuestro país viene a ver naturaleza y paisajes prístinos, no hidroeléctricas, tendidos de alta tensión o mineras. Los parques y reservas nacionales forman parte de nuestra identidad y el actual gobierno, al permitir la intervención de éstos por actividades industriales, se contradice en su propia iniciativa que busca mejorar la imagen de Chile en el mundo. Las palabras de Simon Anholt, asesor de Imagen País, confirman lo anterior al señalar que las represas de Hidroaysén atentan contra la imagen que Chile intenta construir y proyectar.

Gobierno Chileno ignora los Compromisos Internacionales

Chile ha suscrito y ratificado múltiples tratados y convenios internacionales comprometiéndose con ello a la protección del medio ambiente y la biodiversidad. Destacan entre estos acuerdos La Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América, también conocida como Convención de Washington y el Convenio sobre la Biodiversidad. Pero el gobierno no cumple y reiterativamente rompe dichos compromisos al permitir y respaldar proyectos privados hidroeléctricos y mineros como en el Parque Nacional Puyehue y la Reserva Las Vicuñas. En Chile entonces, ¡todo está a la venta!

¿Qué Dejaremos a las Futuras Generaciones?

Como todo ser vivo, dependemos de la naturaleza que nos rodea, pero como ninguna otra especie continuamos destruyendo a ritmo vertiginoso el medio ambiente que nos sustenta. De continuar en esta senda, las futuras generaciones heredarán un país con profundos problemas ambientales que impactarán directamente en su calidad de vida. Al crear áreas protegidas, estamos asegurando la diversidad biológica y la protección de los ecosistemas.

Nuestros Parques, Fuentes de Inspiración

Cada año miles de chilenos buscan una reconexión con la naturaleza. Las Áreas Silvestres ofrecen oportunidades únicas de disfrutar de paisajes de gran belleza escénica, la que contrasta en forma dramática con la fealdad creciente que el desarrollo mal entendido ha infringido sobre nuestras ciudades. Los Parques y Reservas de este país pertenecen a todos los chilenos, y cada vez que el estado permite, a hidroeléctricas y mineras, su destrucción, menoscaba nuestros propios derechos.



¡PATAGONIA SIN REPRESAS!